

# La Crónica Peridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVII

15 ENERO 75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES (PAGOS ADEANTADO)

Almería,  
Provincia, en trimestre.  
Extranjero:

1'50 pesetas.

10



PRIMER ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA

D.ª Concepción de Toro y Gordón,  
que falleció el dia 17 de Diciembre de 1895.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 17 del corriente en la iglesia de Santo Domingo, desde las 7 de la mañana hasta las 9, serán aplazadas por el eterno descanso de su alma.

Su hermana doña Mariana y su sobrina doña Carolina Gallur de Enciso, suplican a sus amigos la encorazón a Dios y la asistencia a dichos actos, por lo que recibirán merced.

(El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia por cada misa que se oyere, comunión que se aplique ó parte de rosario que se recite en sufragio de su alma.)

## DENTISTA.

Se encuentra en esta capital el afamado dentista de Madrid. D. Toribio Alvaréz, sucesor de González Vera, al frente de su gabinete, Paseo del Príncipe, 42 principal.

## EL JAPON

5—REAL—5.

Esta casa acaba de recibir grandes surtidos para la presente temporada en lana, sedería, alfombras y cuantas novedades se conocen.

Abacas desde 2 reales.

Díaz y Barros.

## Naranjos.

En Gador, paraje de Moscolux, cortijo de D. José de Castro, se vende hermosa planta de naranjos injertos, buena talla, precios convencionales.

## Naranjos.

En la Torre de D. Alonso (Gador) se vende magnífica planta de naranjos, limones y demás frutales.

A su vista se tratará de precios.

## Guano humano.

Especial para toda clase de cultivos, 4 pesetas los 100 kilos.

Domingo Fernández, plaza de San Sebastián.

## Al nuevo Alcalde.

Aunque siempre hemos creido que las soluciones violentas en política no deben tomarse, y que lo ha sido bien violenta la incapacidad del Sr. Amat, no cabe duda alguna, pero francamente, deseábamos ya que se resolviera esta enojosa cuestión; dentro ó fuera, al vado ó a la puerta.

Era imposible continuar con un Alcalde que puesto el pie en el estribo, apenas si tenía tiempo para guardar el equilibrio, que á la postre de nada le sirvió.

Los intereses del público reclamaban una solución, para que bien el Sr. Amat ó el que le sustituya, dedicara toda su atención, todo su especial cuidado á mejorar el ornato de la población, á procurar su embellecimiento, á asesar sus cables, repoblar el arbolado y tantas otras cosas que al parecer son detalles y que constituyen ele-

mentos primordiales, si es que no queremos pasar por villorio insignificante, marchando á la cola de las demás capitales y haciendo que se forme por los extraños que nos visiten, un concepto de abandonados y sucios, debido á nuestros administradores que por regla general no cumplen los deberes que le impone el alto puesto que ocupan.

Nos hace falta un Alcalde de buena voluntad, que se preocupe poco, ya que no puede ser nada, de la política, y que en cambio se muestre solícito para atender las reclamaciones de la prensa, que no son sino el eco fiel de las quejas del público.

El Sr. D. Juan María López, no es un Alcalde propietario que sin limitaciones de tiempo pueda desarrollar grandes planes, proverchosos para el vecindario, pero su interinidad, según todas las probabilidades, ha de durar unos seis meses y en ese espacio ya se pueden demostrar los buenos deseos y acometer algunas mejoras que si no de gran entidad, son de justa necesidad.

Tiene en primer término el señor López que estudiar y ordenar el repoblado de los árboles; en la calle de Pescadores, en el Malecón, en el Paseo del Príncipe, en los boulevares del mismo, en la calle de Navarro Rodrigo, en la de la Estación y en los demás sitios, donde merced á nuestro constante clamoreo, algo se viene haciendo respecto á este importante ramo del ornato y la higiene, faltan muchos árboles que se secan y es preciso reponer.

Además sería muy conveniente que en los boulevares que forman los muros en el nuevo cauce de la rambla, se plantara una fila de castaños que dieran un agradable aspecto á aquellos lugares, pues ya que la Comisión Régia no presenta su conformidad á que se plante en el cauce, puede hacerse en el sitio indicado.

Esto urge, porque el tiempo de la plantación es en Enero, y ya se debían de estar haciendo los hoyos y preparando las plantas, entre las que se deben contar algunas palmeras para el Malecón.

De arreglo de calles no hay que hablar; todos los pavimentos están á cual peor y ni se componen ni se asean, siendo el cuerpo de limpia inútil.

Los solares que existen dentro del casco de la población son cloacas que ni una valla, ni una mala

tapis, los quita de la vista del público.

Como te a, tiene bastante cortada el nuevo Alcalde, si quiere hacerse merecedor á la estimación general y al aplauso sincero, que debe ser la aspiración de todo hombre honrado que se encuentra al frente de la administración de un pueblo.

Si se ocupa de nuestro mejoramiento no solo sentirá la satisfacción que produce el obrar bien, sino que de tirios y troyanos recibirá el reconocimiento unánime y las alabanzas bien merecidas.

## INCAPACIDAD del concejal

Don José Rocafull.

Hé aquí el voto particular formulado por los Diputados provinciales Sres. D. Ramón Laynez y D. Sebastian Acuña:

«RESULTANDO: Que D. José González Gómez en escrito presentado al señor Alcalde de esta capital, denuncia de incapacidad al concejal D. José Rocafull da Montes por haber tomado posesión en 29 de Mayo del presente año del cargo de Profesor de Físicos, Químicos y Mecánicos de la Escuela de Artes y Oficios con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

RESULTANDO: Que reclamada la oportuna certificación, acredita que don José Rocafull da Montes fué nombrado profesor de dichas asignaturas en 24 de Septiembre de 1892, tomando posesión de su cargo en 17 de Octubre del mismo año, que por R. O. de 26 de Noviembre de 1895 fué declarado cesante y por otra de 18 de Mayo último, repuesto en el cargo, del que se reintegró en 29 del mismo mes y año.

RESULTANDO: Que el referido señor Rocafull fué elegido concejal en la renovación bienal verificada el dia 2 de Mayo de 1895, tomando posesión en 1.º de Julio siguiente y desempeñando en una y otra fecha la cátedra de la Escuela de Artes y Oficios á que se hace referencia.

RESULTANDO: Que dada audiencia al interesado para oír sus descargas, se manifiesta por éste, que el procedimiento que se sigue es nulo, por no tratarse de un hecho sobrevenido, sino que existía cuando fué elegido concejal. Que para estimar si era motivo de incapacidad se hacia precisar instruir dicho expediente con arreglo á lo que en este caso establece el R. D. de 24 de Marzo de 1891 y la R. O. de 12 de Octubre de 1895 y en que no se haya incapacitado para ser concejal, por tratarse de una Escuela Profesional sostenida con fondos del Estado y equiparada á los Institutos provinciales.

CONSIDERANDO: Que el hecho en que se funda la incapacidad de D. José Rocafull da Montes existía cuando fué elegido para el cargo de concejal según se comprueba con el certificado de la Secretaría de la Escuela de Artes y Oficios y por consiguiente en el procedimiento seguido en este expediente es válido ni la Comisión provincial puede tener otra atribución en este caso que las consultivas puestas que el R. D. de 24 de Marzo de 1891 y la R. O. del 12 de Octubre de 1895 establecen de un modo claro, preciso y terminantemente que las incapacidades que existieren al tiempo de la elección se pondrán en conocimiento del Gobierno no pudiéndose formar expediente sin real autorización y una vez concedida ésta, será competencia del Gobernador el fallo del asunto, previo informe de la Comisión provincial.

CONSIDERANDO: Que las Escuelas de Artes y Oficios tienen el carácter de profesionales según se consiga de un modo preciso en la exposición del R. D. y Reglamento original o de 10 de Agosto de 1895 en relación con las disposiciones de la Ley de Instrucción Pública de 9 de Septiembre de 1857 y en tal sentido se hallan equiparadas a los Institutos Provinciales sin que pudieran exceptuarse en la Ley Municipal por no estar crea-

dadas en la fecha de la publicación de la misma.

CONSIDERANDO: Que según R. O. de carácter general de 26 Noviembre de 1894 los catedráticos de las Escuelas Profesionales son compatibles para ejercer cargos concejiles sin cuando dichas Escuelas se hallen costeadas con fondos provinciales ó municipales, expresando que no puede caber duda cuando lo sean de fondos del Estado y sus Profesores de nombramiento del Gobierno como sucede en el caso que nos ocupa.

Los Diputados que suscriben entienden que la Comisión Provincial se excede en sus atribuciones al resolver esto a punto por tratarse de un caso en que por ministerio de la Ley solo debe informar y únicamente dado por supuesto el caso contrario por el voto de la mayoría, estimen en cuenta al fondo que don José Rocafull y de Monte, Profesor de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, por nombramiento del Gobierno, no tiene incompatibilidad ni incapacidad para ser concejal.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, el de la corporación municipal e interesado, á quien ordenará notificar el fallo preinscrito en la forma determinada en el art. 27 del Reglamento de 22 de Abril de 1890 y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.— Almería 12 de Diciembre de 1896.

## Por teléfono

Madrid 14.

Ha llegado á Cadiz el va. por «Ciudad de Cadiz», conduciendo procedentes de Cuba, enfermos y heridos y varios deportados.

Todos los pasajeros han hecho demostraciones de alegría al enterarse de la muerte de Maceo y juzgan quebrantada la insurrección.

Los deportados se hallan desconfiados y ocultan su disgusto.

Madrid 14.

El general Polavieja se ha hecho cargo del gobierno general de Filipinas.

Madrid 14.

El periódico oficial «La Opinión», de Roma, dice que las frases pronunciadas en la cámara de diputados por Imbriani, relativas á la muerte de Maceo, fueron solo expresión de los sentimientos personales del dicho diputado.

Las referidas frases no han ocasionado manifestación alguna en la cámara.

Madrid 14.

La prensa insiste en que el gobierno proponga al mandante Cirujeda para una recompensa nacional, en forma de pension vitalicia, transmisible.

Madrid 14.

Telegrafian de la Habana que el «Diario del Ejército» pide castigo para los mero-deadores y suministradores que trafican con el calzado, el vestuario y la alimentación del soldado, perjudicándole hasta en su salud.

Madrid 14.

De nuestro colega El Minero de Almagro, de Cuevas: «Los desagües.—ALMAGRO.—

Los trabajos de la lumbrera alcanzan ya la profundidad de 81 metros, restándole pues, unos 45 metros para romper á la galería que quedó suspendida por falta de ventilación, apesar de faltar tan pocos metros, el contratista continua acumulando toda clase de elementos con objeto de poder conseguir alguna ventilación y proseguir el trabajadero en demanda de Puente Luchana.

HERRERIAS.—Como siempre... nada.

La galería que se perfora, por la cual ha de conducirse al pozo de máquina el agua de las minas, alcanza ya una longitud de 110 metros.

—En vista de haber retirado la especie interpuso por los partidarios de la mina «Virgen de las Huertas», de Herreras, al fallo del Juez de 1.ª instancia de Lorca, deshaciéndoles del partido de dicha mina, por D. Guillermo Bobryk se solicita el arrendamiento por 20 años de la misma á cuyo fin ha presentado a la Junta directiva de la «Sociedad Esperanza», un pliego de bases que en su día, habrán de someterse á la general para acordar lo que proceda.

—Se han vuelto á reanudar los trabajos en el vaciadero de la mina del Jaroso «Templanza», de la Sociedad «Purísima Concepción».

—La junta directiva de la sociedad propietaria de la mina «San Agustín» ha acordado repartir en los primeros días del venidero mes de Enero, reales 28.860, ó sea á 80 reales por cada acción de las 360-75 en que por la novísima reorganización consta la misma.

Sea enhorabuena y que estos repartos se repitan con frecuencia.

—Estamos autorizados para desmentir de la manera mas terminante, la noticia que se ha hecho circular, no sólo en Cuevas sino también en Madrid, Murcia, Cartagena y demás poblaciones en que hay participes en las minas de Almagro, respecto al traspaso del dessigue al Sr. Marqués de Villamejor. Los Sres. Brandt y Bandau, que no han pensado jamás en operación semejante, lo que si han hecho es rechazar las proposiciones de traspaso, que se les han presentado por capitalistas que nada tienen de afiadida con el Marqués aludido, por el propósito que tienen de dar cima al negocio, prosiguiéndolo hasta finalizar su contrato, para conseguir los beneficios y premio á que son acreedores sus cuantiosos desembolsos y afanes, sin que les alarguen ganancias del momento por importantes y cuantiosas que estas sean.

## Banco Hispano-Colonial

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA.

EMISIÓN DE 1890.

### ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón núm. 25 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Paises Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers, y C. Ltd.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen conservarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

## Noticias mineras.

De nuestro colega El Minero de Almagro, de Cuevas:

«Los desagües.—ALMAGRO.—

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Enero y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expuestas.

Barcelona 10 de Diciembre de 1896.  
—El Secretario General, Aristides de Arriaga.  
Eu Almeria, Spencer y Roda.

## Banco Hispano-Colonial

### ANUNCIO.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

### EMISIÓN DE 1890.

#### Vigésimo cuarto sorteo.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Manuel de Larratxa y Catalán, actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Pla, el vigésimo cuarto sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1º del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 10 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las veinte y siete bolas:

Números: 674.1.128, 1.484.1.868, 2.101, 2.261, 4.794, 5.001, 5.174, 5.456, 6.083, 6.498, 9.574, 10.146, 10.710, 10.733, 11.104, 11.953, 12.214, 12.271, 13.364, 13.751, 14.920, 15.299, 15.880, 16.310 y 16.580.

En su consecuencia quedan amortizados, los dos mil setecientos Billetes.

Números 67.301 al 67.400, 112.701 al 112.800, 148.301 al 148.400, 186.701 al 186.800, 210.001 al 210.100, 226.001 al 226.100, 479.301 al 479.400, 500.001 al 500.100, 517.301 al 517.400, 545.501 al 545.600, 608.201 al 608.300, 649.701 al 649.800, 957.301 al 957.400, 1.014.501 al 1.014.600, 1.070.901 al 1.071.000, 1.073.201 al 1.073.300, 1.110.100 al 1.110.400, un millón 195.201, a 1.195.300, 1.221.301 a 1.221.400, 1.227.001 a 1.227.100, 1.336.301 a 1.336.400, 1.375.001 a 1.375.100, un millón 491.901 a 1.492.000, 1.529.801 a 1.529.900, 1.587.901 a 1.588.000, 1.630.901 a 1.631.000, y 1.657.901 a 1.658.000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados que podrán presentarse desde el día 1º de Enero próximo, a percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expuestos cupones.

Barcelona 10 de Diciembre de 1896.—El Secretario General, Aristides de Arriaga.

Eu Almeria, Spencer y Roda.

## Charlas políticas.



### Lo que no se desata...

—Ya has visto, amigo Fulanez, cómo todo se ha arreglado.

—Ya lo he visto.

—Y eso que decías...

—Decía lo que decían todos, que eso no debe hacerse.

—Pero es que entonces no hay política posible.

—No hay política tal y como la entendéis vosotros, como la entienden los desocupados y los que no miran el ejemplo que proporcionan.

—Pero si eso se ha hecho siempre...

—Es verdad. Por eso anda esto así. Va un hombre inteligente á la Alcaldía por ejemplo, tiene todo un plan económico, vida é inteligencia propias y no necesita del auxilio ajeno para gobernar y por ese solo hecho no es del agrado del partido.

—Pues es claro...

—Lo que es claro como la luz meridiana es que en esos puestos se necesita independencia de criterio, no ir atados al carro de las conquistas ó de las derrotas colectivas y que mientras un hom-

bre público tenga derecho á pensar por su cuenta, no debe la política exigirle que piensen los demás por él y le den hechos todos los problemas y redactadas todas las soluciones.

—Pero es Fulanez que ya no eres conservador?

—Más que antes; vosotros si que no lo sois. Exijid en buen hora que todo el partido piense políticamente lo mismo; pero en el régimen económico de las Corporaciones no es prudente ni justo imponerse á los demás.

—Pues estás en la luna. Hoy ya todos los que pertenezcan á tu partido han de oír al Verbo de él desde la primera á la última palabra; el que no lo hase así debe irse á su casa y el que no se va, se le arroja. Ya sabes; lo que no se desata...

—Se rompe; ya lo sé. Por esa doctrina tan curiosa andamos tan lucidos. Así lo entendéis vosotros y por eso para vosotros sera solo la política.

—Major, así nos quedaremos más claros.

—Pero no os clareis tanto...

—Así y todo nos quieren...

—Di mejor, así y todo nos sopor...

## Brochazos

### Pacotilla.

Al levantarme ayer al medio dia y ver que el sol expléndido lucía en un limpido cielo despejado, que no estaba nublado, y que, por consiguiente, no llovía, abrí la boca estupefactamente y exclamé sorprendido:

—Algo muy gordo necesariamente, debe haber ocurrido, para que el sol, que ya hace medio año tenía en contratiempos tanto empeño, de la salud en daño, se muestre tan alegre y tan risueño.—

No me explicaba yo de otra manera que repentinamente dejara de llover y que luciera su hermosa luz si sol resplandeciente y, con efecto, no me equivocaba; porque poco después con gran jaleo la gente por las calles celebraba la muerte de Maceo,

de aquel brutal mulato que quería cobrar allí el barato.

Rápida circuló tan fausta nueva por el pueblo que, loco de alegría, á todas partes su entusiasmo lleva en grande y popular algarabía y recorren las músicas las calles y se encienden bengalas de colores y lucimos los chicos nuestros talleres y se disparan muchos voladores y se izan en los topes las banderas y se lanzan al aire muchas vivas y apagan los quinqués las cortureras y se oyen ocurrencias expresivas y de chicos alegres varias coros que cantan al difunto goris goris!

¿Qué significa para tanto gozo la desastrosa muerte de ese mozo? Por ahora significa la esperanza de que cese en España la tormenta y se inicie los días de bonanza de la cual ya la patria está sedienta.

Significa que ya en el horizonte clara de la paz la ansiada aurora y que muy pronto cantará el sinsonte, himnos de honor á España vencedora.

Significa la vuelta del soldado, significa que ya pasó el acceso, significa el hogar regocijado, significa el honor de España illos.

Todo esto significa en su conjunto ese señor difunto.

Sobre su tumba hay que gritar sin saña:

¡Viva Cuba española y viva España!

José Estrada.

## La Gaceta.

### DIA 13.

**Guerra.**—Real decreto nombrando segundo cabo de la capitania general de Filipinas, al general de división D. Enrique Zappino Moreno.

**Ultramar.**—Real decreto reformando el art. 7º del reglamento del impuesto de capitación de chinos de 13 de Febrero de 1890.

Otro concediendo los honores de jefe de administración á D. Domingo Villaamil y Fernández Cuevas y á D. Abrabán García.

**Fomento.**—Real orden disponiendo se anuncie á concurso la cátedra de agricultura y zoología vacante en la escuela de Veterinaria de Santiago.

## Turriones.

Acaba de llegar á esta capital, Josefina Vurdú, conocida por el Ama, con sus acreditados turriones de Gijón y Alicante, peñadillas de Alcoy, anises, y piñones.

Se había establecido en la calle de Mariana número 10 y en su sucursal en frente del café Suizo.

## BOTICA CENTRAL

DE  
don José Pérez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.

15 —REAL— 15

Almeria.

## GACETILLAS

### El manicomio.

Hemos recibido una carta firmada por la Junta Gestora del Manicomio, manifestando que como presentámos, pronto será un hecho el traslado de los desgraciados dementes á la finca del Sr. Campos, conocida por la fábrica del Sr. Barroeta, pues hay ya ingresadas hasta hoy de los pueblos 22.970 pesetas, faltando todavía veinte pueblos por hacerlo.

La suscripción de la capital asciende á 22.820 pesetas, rogándonos dicha Comisión que cualquiera persona que por olvido haya dejado de ser invitada, pueda depositar su obolo, bien casa del Tesorero de dicha Junta D. Trinidad Jiménez ó bien en la cuenta abierta con este objeto en el Banco de España, donde diariamente se ingresarán las cantidades que se recauden y que publicaremos diariamente.

Hemos visto la carta que el muy reverendo Padre Provincial de la venerable orden hospitalaria de San Juan de Dios, ha dirigido al presidente de dicha Junta, ofreciendo venir á esta pasadas las próximas Navidades y ultimar las bases para la fundación de este establecimiento.

Creemos que no quedará persona alguna en la provincia que deje de hacer el esfuerzo necesario para coronar tan grande y caritativa obra, cuyos beneficios morales y materiales han de redundar en beneficio del país.

### Retraso.

Ayer llegó á este ospital con algún retraso el tren correo de Guadix, á causa de un desperfecto ocurrido en la máquina en la estación de Gergal.

### Montes.

El dia 19 del actual tendrá lugar en el Ayuntamiento de Gergal, la subasta de los pastes de aquellos montes públicos y en los de Cobdar y Rioja el dia 23.

### Disposición.

Se ha dispuesto que salvo los casos extraordinarios en que por urgencia ó otro motivo se señale precisamente la fecha del embarque, el concederse la permute ó cambio de situación, se considera á los que marchan á Ultramar con derecho á los plazos reglamentarios de expectación á embarco, si bien tienen en cuenta, para los destinados á las islas de Cuba y Puerto Rico, que el tiempo deberá contarse desde el mes siguiente á la aprobación de la permute ó destino; debiendo por lo que respecta á los que queden en la Península, reintegrar los haberes que como expedientes á embarco y auxilios de marcha hayan percibido y considerárselos como de reemplazo durante dicho tiempo y con derecho únicamente al sueldo señalado á esta situación.

**Ayuntamientos multados.**

Han sido multados en 50 pesetas por la Administración de Hacienda de estos provincias, los Ayuntamientos de Alcaudete, Chercos y Doña María, por no haber cum plido con el servicio que determina el artículo 23 del reglamento de 10 de Agosto de 1893, referentes al impuesto sobre sueldos y asignaciones.

### Subasta.

En el Juzgado de esta capital se celebrará el dia 4 de Enero próximo la subasta de una casa de planta baja, situada en el pilar de Despeñaperros (Barrio Alto), tasada en 480 pesetas.

### Rara coincidencia.

Hallado la atención que de los tres premios grandes de la última lotería, que aparecen agraciados en Madrid, ninguno de los billetes haya sido vendido.

De modo que el importe de dichos premios ha quedado á beneficio del Tesoro.

**Escuela de Artes y Oficios.**

Hablar de esta institución tan simpática y beneficiosa para los intereses morales y materiales de Almería, es tarea grata para los que como nosotros están obligados á llamar la atención del público sobre todos aquellos asuntos que afectan á nuestro progreso y mayor desarrollo industrial.

Hay algo que pueda ser más agradable que contribuir, en la medida de las fuerzas de que cada cual dispone al perfeccionamiento de una clase tan activa, trabajadora y agredicida como es la obrera. Creemos que no. Por esta razón debemos todos hacer propaganda de escuela tan útil animando á los obreros á que concuren á ese centro de enseñanza donde poniendo ellos de su parte nada más que su buen deseo, adquiri-

rán conocimientos de inmediata aplicación cuya posesión les revelará que son algo más que máquinas humanas de rendimiento escaso y que poseyendo en mayor grado ese soplo divino que se llama inteligencia, pueden, mediante el estudio y aplicación constante, ocupar en la sociedad puestos con los que seguramente no soñaban.

La Escuela de Artes y Oficios de Almería, es una de las que mayores beneficios está reportando á los obreros que asisten á ella, que ascienden á un número considerable, por lo que todos los elogios que se hagan de su iniciador son pocos.

### El tiempo.

Ayer mejoró, gezando de tiempo despejado y espaciable.

El viento mostróse bastante encalmado y las nubes dejaron lucir al sol sus dorados rayos.

La temperatura fué como máxima el exterior de 18 grados y la mínima de 13 durante la noche.

### Comenzó la «razzia».

Ya ha comenzado la razzia en el Ayuntamiento.

Ayer fueron declarados cesantes el Secretario particular del Alcalde don Hermenegildo Rueda González y el inspector de servidores D. Matisa Sel. 64.

En lugar del primero se ha nombrado á D. Manuel García Soris y para el otro cargo á D. Manuel Martínez Guerreiro.

Tambien se decretaron por el alcalde interino, varias cesanzas y nombramientos de servidores y municipales.

### Cédulas personales.

El plazo voluntario para adquirir las cédulas personales del actual año, terminó el dia 18 de este mes.

Por la Dirección General se ha concedido un nuevo plazo que termina el dia 18 de Enero próximo, desde cuya fecha se cobraran con recargo.

Las oficinas recaudadoras se hallan establecidas en la fonda de la Fama, plaza de Flores.

### Los pavos.

Ya se acercan las Navidades y las mandadas de pavos, vienen por la calle anunciando su fin cercano.

Pocos españoles comienzan este año el sabroso pavo, pues las tristezas de la guerra y la escasez de dinero que reina, hace que no sean muchos los que se encuentren en condiciones de sociar con la tradicional ave sus instintos gastronómicos.

### Sellos originales.

Hemos tenido ocasión de ver unos sellos de igual tamaño y

La prensa, el público, el comercio reclama con insistencia sobre el arreglo del hilo directo que ha de unirnos a Madrid por telegrafo, y el Gobierno sordo a nuestras justas reclamaciones hace que se pierdan en el vacío y lo que es más sensible, los que debieran no cejar hasta conseguir esta mejoría, permanecen sin reproducir las convenientes quejas, sin pedir hasta conseguir, una reforma tan necesaria y útil y para la cual no hay que hacer grandes gastos, sino pocos para que no se acaben de perder si es que totalmente no está ya todo destruido, los materiales que se gastaron en una mejora que no ha servido para el objeto que se habrá creado.

## TELEGRAMAS

De nuestro servicio especial  
De la mañana.

### Combate en Manila.

Madrid 15, 1.30 m.

Se acaba de recibir un importante despacho telegráfico de Manila en el Ministerio de la Guerra, dando cuenta de un combate entre las fuerzas que manda el comandante Vázquez y numerosas partidas de rebeldes.

El combate tuvo lugar en Ven y los rebeldes pasaron de trescientos.

Nuestras tropas sostuvieron un fuego vivo y nutritivo, batiendo á los rebeldes y haciéndoles abandonar sus posiciones al enemigo tras un ataque á la bayoneta.

Logramos matar unos 24 y haciendo gran número de heridos que se llevaron consigo. Se ignoran nuestras bajas.

### Más de Manila.

[A la 1.40 m.]

Otro telegrama también oficial de Manila, dice que al fin pudieron ser cojidos algunos de los presos de la cárcel de Tarlao.

A cuatro de ellos en cuanto fueron apresados se les fusilaron.

A los restantes se les ha juzgado por juicio sumarísimo, por el grave delito de sedición.

### Noticias de Cuba.

[A las 2 m.]

El telegrama oficial de la Habana participa que las partidas diseminadas que merodean por aquella provincia desde la muerte del mulato Maceo, han iniciado un movimiento general con ánimo de penetrar en la provincia de Matanzas.

Nuestras tropas que se han apercibido de dicho movimiento, persiguen sin descanso á dichas partidas con el fin de batirlas y estorbarles el paso á Matanzas. Cabecilla herido — Justificaciones del enemigo

[A las 2'50 m.]

En la Habana corre con insistencia el rumor de que en uno de los últimos encuentros habidos entre nuestras tropas y las partidas que manda el cabecilla Collazo, resultó herido este último. Dice que por confidencias se sabe que el estado de dicho cabecilla es bastante grave.

El cabecilla Rubí que se halla en las inmediaciones de Rosario se ocupa actualmente en preparar grandes fortificaciones para resistir nuestro poderoso empuje.

### En honor de Cirujeda.

[A las 10 m.]

Siguen las manifestaciones de entusiasmo en honor de Cirujeda que es el hombre del día.

El Centro Militar identificado con el entusiasmo popular y en el deseo de manifestar al heróico comandante el agradecimiento del ejército tan grande como el de la patria por la memorable acción de Punta Brava, ha tomado por unanimidad los siguientes acuerdos:

Regalar un bastón de mando á Cirujeda; ostentar la enseñanza á sus hijos; hacerlo socio de mérito del Círculo y escupir su nombre en una lápida para que se conserve como recuerdo indeleble en el Salón de sesiones de la sociedad.

Estos simpáticos acuerdos tomados entre las mayores muestras de entusiasmo, han sido muy bien recibidos por la opinión, en justa y merecida recompensa del notable hecho de armas del distinguido militar.

### La colonia gallega y San Quintín.

[A las 10'25 m.]

Siguen en la Habana haciendo se grandes manifestaciones de

entusiasmo á Cirujeda y al batallón San Quintín á sus órdenes.

Lo han felicitado, le han dado banquetes y serenatas y le han ofrecido espadas y bastones de mando.

A la Colonia gallega en la Habana se le ha ocurrido una nueva forma de agasajo más curiosa y rara que todas las hechas hasta hoy que todas las hechas hasta hoy.

Han propuesto y ha sido aceptado que siendo Punta Brava el sitio de la guerra que se ha hecho más notable y el batallón San Quintín, al que en este sitio ha llevado á cabo el más importante hecho de armas, dar en él un banquete á los soldados.

Al efecto, el domingo próximo saldrá para Punta Brava el batallón San Quintín con Cirujeda á su cabeza y en el mismo sitio de la acción tal vez donde fué muerto Maceo. La colonia gallega observará con una jira campestre á los valientes soldados, recompensándoles de las fatigas sufridas precisamente en el mismo sitio donde algunos días antes, se realizó un empeñado combate.

### Weyler á Pinar del Río.

(A las 10'35 m.)

Habiendo terminado Weyler su misión en la Habana y deseoso de que la acción militar no se destruya ni en un solo momento, en esta misma semana regresará á Pinar del Río, cuya provincia precisa pacificar en este mismo mes totalmente como ha ofrecido en sus entrevistas con varios correspondentes.

En Madrid ha sido bien recibida la noticia, porque aquí la mayoría de las gentes no creen por hoy en la eficacia de las reformas votadas por las Cortes ni en la acción diplomática, sino en terminar la guerra por las armas, aprovechando la consternación de los rebeldes con la muerte de Maceo.

### De la noche.

Situación económica grave.

Madrid 15, 8 n.

Telegafan de Manila que hay gran alarma en aquella ciudad con motivo de haberse agravado la situación económica.

Añaden que el Banco Filipino ha tenido que intervenir en la recaudación de las Aduanas.

### De regreso.—Cañonero.

(A las 8'35 n.)

Se ha embarcado para la península el capitán general señor Blanco.

Al puerto de la Habana ha llegado el cañonero «Alicante».

### El general Galvis.

(A las 9 n.)

Indicase para Jefe de Estado Mayor en Manila al general Galvis.

Bolsa.

4 por 100 interior, 62.40.

4 por 100 exterior, 74.70.

4 por 100 amortizable, 74.80.

Londres á la vista, 00.00.

París á la vista, 00.00.

Manifestación por la muerte de Antonio Maceo.

[A las 9'20 n.]

Telegafan de Río Janeiro que varios periódicos están organizando una manifestación por la muerte del cabecilla Antonio Maceo.

En el extranjero siguen ocupándose de este hecho de armas de nuestras tropas.

### Más noticias de Manila.

(A las 10 n.)

Un nuevo telegrama de Manila dice que en las poblaciones que son ocupadas por los rebeldes, están estos cometiendo muchas ferocidades.

Dicen además que han sido presos doce clérigos indígenas complicados en aquella insurrección.

Cuando cerramos esta edición, no habían llegado á nuestro poder los demás telegramas que anoche nos remitiría nuestro correspondiente.

Vergadera Almoneda de alambre galvanizado Belga.

Por haber terminado de alambrar el parque, vendrá el sobrante á precios tan baratos que pierde dinero.

R. número 6 y 7 á 20.50 pesetas quinto.—E. 8, á 21.—E. 9, á 21.50.—E. 10, á 22.—E. 11, á 24.50 y el 14 á 25.50.

José R. Braso.

## Guano animal superior.

Compuesto este guano de elementos puramente animales, resulta el más rico en principios nutritivos, tanto bajo el punto de vista científico como práctico, para el mayor y mejor desarrollo de toda clase de plantas, conteniendo en menor volumen y peso, mayor cantidad de elementos asimilables, por cuya razón quedan perfectamente abonadas las tierras con trabajo y costo menores, teniendo además la excelente calidad de no endurecerlas.

Deben emplearse las cantidades de guano siguientes para dejar abonadas las tierras:

Para parres especialmente y para toda clase de árboles frutales, siendo jove nez, 1/2 kilo á cada planta en su tronco; y progresivamente hasta 60 ó 80 kilos por tabulla, hasta el total desazollo de las plantas, según la calidad de las tierras.

Para remolacha y hortalizas según la calidad de las tierras, de 50 á 70 kilos por tabulla. Para trigo y cebada, según id. id. de 40 á 60. Para maíz, id. id., de 50 á 80 idem.

Vendiéndose á 11 pesetas el quintal de 46 kilos, incluso envase, resulta un abono completo y muy barato en relación con los demás abonos.

Para pedidos dirigirse á D. Alejandro Ulibarri, en Almería.

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos.



Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, 1

(Paseo de Recoletos).

### GARANTIAS.

Capital social efectivo. Ptas 12.000.000

Primas y reservas... 43.598.510

Total. . . . . 55.598.510

### 32 AÑOS DE EXISTENCIA.

#### Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acrecienta la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.694,43.

### Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á precios más reducidos que cualquier otra Compañía.

Sub-director en Almería: D. Miguel Balmes.

## VIZCAINO DENTISTA

Paseo del Príncipe número 1, al lado de la Administración de Correos.

## John Murison.

Alambre

de la mejor calidad á precios bajos.

### Pontales de pino.

Carretera de Granada número 57.

Fábrica del Ingles.

### Se alquila la casa calle del Aire

núm. 8. Darán razón

Calle de Alaya núm. 6.

### AS RICAS HUEVAS DE MUJO

MUJO, del mar menor, quesos de bo la, plato y guacamole se han recibido en el establecimiento «La Independencia» de Francisco Losana, Ricardo núm. 8.

### TELEFONO NUM. 56.

### Alambre galvanizado super

rior para parres.

### Sulfato de cobre garantizado

Sulfato de hierro (caparrosa)

### Pontales de hierro

### Duelas de roble

### Arcos para baterías

### Abonos minerales

### Precios económicos.

### Thomás Morrison y Comp.

### 66—Pescadores—66.

### ALMERIA

### Dolor de muelas.

Se calma en el acto usando el Lícor Odontológico Universal preserva la dentadura de las caries y la destruye si la hay, evita las fluxiones y flemones, ataca el escorbuto y hace desaparecer la fatiga del aiento y provoca de la caries del estómago ó del que constante del hígado.

Se expende á 6 reales frasco en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

Al por mayor Sres. Cebrian y Compañía, Barcelona.

Notables rebajas.

### GRAN OCASIÓN.

### Embutidos.

En el acreditado establecimiento José Vilches Mateu, situado en la calle de la Almedina número 9, frente al Laboratorio Municipal, se expenden desde hoy con gran rebaja de precios:

Queso de cabeza de cerdo, á 12 libras.—Blanquitos, á 8 id. id.—Salchichas, 6 id. id.—Longaniza superior, á 6 id. id. Oyos embutidos pueden competir con los de las mejores fábricas de este ramo.

La prensa, el público, el comercio reclama con insistencia sobre el arreglo del hilo directo que ha de unirnos a Madrid por telegrafo, y el Gobierno sordo a nuestras justas reclamaciones hace que se pierdan en el vacío y lo que es más sensible, los que debieran no cejar hasta conseguir esta mejoría, permanecen sin reproducir las convenientes quejas, sin pedir hasta conseguir, una reforma tan necesaria y útil y para la cual no hay que hacer grandes gastos, sino pocos para que no se acaben de perder si es que totalmente no está ya todo destruido, los materiales que se gastaron en una mejora que no ha servido para el objeto que se habrá creado.

Estamos, como si no tuviéramos teléfono, pues cuando hacen falta las líneas no funcionan y solo cuando no hay novedades que trasmisir, se recibe con puntualidad el servicio.

«No pueden conseguir esto nuestros representantes, no tienen influencias para ello, ó es que para nuestros diputados no hay más ocupación que política de camarilla y el empleo de sus pañuelos?

